



Consejo de Ministros

Nota de prensa

Acuerdo para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros para inversiones del Ministerio de Defensa

14 de diciembre de 2021.- El Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo por el que se autoriza a adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, para posibilitar al Ministerio de Defensa llevar a cabo la modernización, evolución y apoyo logístico del avión de combate EF-2000 (III), la reprogramación del Submarino S-80, así como el proyecto HALCÓN.

De esta manera, se ha autorizado al Ministerio de Defensa a adquirir compromisos de gasto para los ejercicios 2022 a 2035 en la aplicación presupuestaria 'Inversiones reales', con una dotación inicial, a nivel de vinculación, en el presupuesto para el año 2021 de 2.341.587.286,90 euros, quedando fijados en los siguientes términos:

Año	Límite de compromiso máximo a adquirir (€)	% sobre crédito inicial
2022	2.848.007.533,45	121,63
2023	3.011.118.265,54	128,60
2024	3.275.344.410,78	139,88
2025	3.118.584.583,09	133,19
2026	3.103.364.078,14	
2027	3.261.453.842,36	
2028	2.831.937.457,63	
2029	2.425.282.405,36	
2030	2.411.526.060,31	
2031	1.601.282.641,67	
2032	746.978.641,67	
2033	649.280.641,67	
2034	700.000.000,00	
2035	320.000.000,00	

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66